

9 11

y Caxuages, y por sus Pro e Antiguos; en cu
ia Providencia, ademas de ser Jurada, recivi
ra merced et que Suplica No.

D.º Agustín Abail

Secreta

Abail etc Memorial por el Consejo Jurado
y Regim.º de esta villa en el q.º celebra en su sala
capitular oyendo de fechos semil secucientes se
tenta y cinco nombres por conseruacion al S.º D.º Jo
seph Luis Sanz Guenico Regidor pp.º para q.º asi
tido de dos personas inteligentes en haciendas
y caminos q.º dho S.º elija con acuerdo verbal de
la R.º Justicia para el dho q.º dho memorial refe
riente sea Reconozca los caminos nuevos y viejos
q.º se tienen y ponga viduamente y parezca de cla
randa con Juram.º los dho Regidores q.º se elijan
y creyendo a esta continuacion estas diligen
cias y las demas q.º conbenir ante dha R.º Jus
ticia y presente es.º para el baguadas se traigan
a este Ayuntamiento para dar la providencia
conbeniente con conocimiento de causa y sin agua
dio del pu.º comercio y de qualquier otro par
ticular arrendado y para la practica de la inspec
cion y Reconocim.º de dho dho se tienen a los A
rrendados y arrendadores del Consejo de Balantun
haciendo poner en la pared de la exmita una
Tabla declaratoria de esta particular por
mano del Diputado Fran.º Maza Robres quien
en persona hará las diligencias q.º tenga por
conbenientes ademas dicho Consejo y todo

